

## **Manual de la Balanza de Pagos (MBP)**

### **Balance of Payments Manual (BPM)**

- **Objetivo**  
Proporcionar una estructura integrada para el registro de las transacciones económicas internacionales, además de los acervos de activos y pasivos financieros. Incluir componentes uniformes para las transacciones de cuenta corriente y de capital.
- **Custodio (s)**  
Fondo Monetario Internacional (FMI)
- **Primera versión**  
1948
- **Periodicidad de revisión**  
Irregular
- **Versión más reciente**  
Sexta edición (BPM6)  
2008
- **Sistema de codificación**  
Alfanumérico
- **Comentarios**  
Por medio de este manual, el FMI proporciona los estándares para los conceptos, definiciones, clasificaciones y convenciones para que los países registren sus balanzas de pagos. Se busca facilitar la recopilación, organización y comparabilidad sistemática de las balanzas de pagos en los niveles nacional e internacional, facilitando así la comparación de estadísticas sobre transacciones internacionales. Actualmente se está revisando este manual; la meta es completar la revisión para el año 2008.

- **Estructura de la clasificación:**

La balanza de pagos se divide inicialmente en: (i) cuenta corriente; (ii) cuenta de capital y financiera; e (iii) información complementaria. La estructura más detallada se basa en el agrupamiento de aspectos que exhiben un comportamiento económico similar, al tiempo que se separan aquéllos con un comportamiento económico distinto.

En los rubros de la cuenta corriente, se calculan los ingresos por exportaciones de bienes y servicios y los egresos por la importación de bienes y servicios. Por su parte, en la cuenta de capital y financiera se registran los pasivos (públicos y privados) del país por préstamos y depósitos, así como los montos de inversión extranjera (directa y de cartera).

**A continuación aparece el vínculo a la página de Internet del custodio de la clasificación:**

**Custodio:** Fondo Monetario Internacional (FMI)  
<http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>